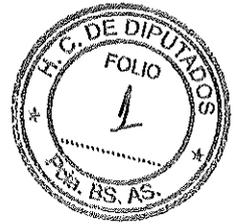




EXPTE. D- 2791 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

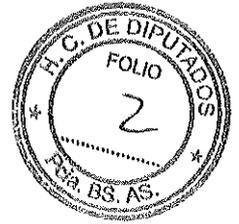
DECLARA

Su más enérgico repudio por la represión perpetrada por la Policía Federal Argentina en las cercanías del Congreso de la Nación, durante el día 11 de septiembre, resultando duramente atacada con gas pimienta una niña de 10 años.


LUCIATAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



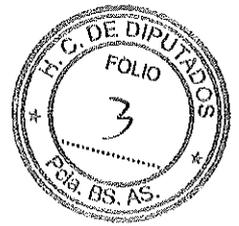
FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de declaración a los fines de expresar nuestro más enérgico repudio ante la represión perpetrada por la Policía Federal Argentina en las cercanías del Congreso de la Nación, durante el día 11 de septiembre, resultando duramente atacada con gas pimienta una niña de 10 años. En las antípodas al debate en el Congreso donde se discutía el veto presidencial, que modifica la fórmula de movilidad jubilatoria, estaba transcurriendo una manifestación en contra del veto que se convirtió en un infierno cuando la Policía Federal Argentina activó el protocolo anti piquetes y comenzó a reprimir sin distinguir efectivamente quienes eran aquellas personas que se estaban manifestando.

Organizaciones de jubilados, la CGT, movimientos sociales y hasta periodistas fueron reprimidos ayer en las inmediaciones del Congreso, tras la ratificación de la Cámara de Diputados del veto del presidente Javier Milei a la ley de movilidad jubilatoria. Si bien el clima de tensión se vivió durante toda la mañana, los incidentes se registraron por la tarde, después de la votación de los diputados.

La protesta se realizó frente al anexo del Parlamento en la Plaza Congreso, ubicado sobre la Avenida Entre Ríos entre Callao e Hipólito Yrigoyen. En tanto, fuentes oficiales indicaron que durante las protestas se asistieron a 16 personas por distintas heridas y que tres resultaron internadas. Sin embargo, otras fuentes apuntan a que hubo más de 50 heridos, incluyendo a dos menores. Según el Gobierno, hubo tres detenciones.

Una de las víctimas que tuvo mayor repercusión fue una nena de 10 años que fue rociada con gas pimienta directamente a los ojos durante la movilización. En medio del escándalo por el ataque que recibió la menor y el polémico cruce entre los funcionarios nacionales en torno a un video que se difundió el jefe de la Policía



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Federal a los fines de desacreditar dicho ataque, la niña habló y expresó: "No me lo imaginaba porque no creía que fueran a ser capaz de hacer eso".

La repercusión tuvo tal magnitud que Amnistía Internacional subrayó la importancia de que "los niños no pueden ser blanco de gases e impactos de balas", por lo que llamó a las fuerzas de seguridad a "ejercer un control estricto y riguroso del uso de armas". El desinterés de este gobierno de respetar y mantener nuestra legislación en los estándares más altos de cumplimiento de los derechos humanos es notorio y más específicamente cuando se trata de ponderar aquellos derechos de las personas que están en una situación de vulnerabilidad mucho mayor, como son los niños, niñas y adolescentes y los jubilados, porque el protocolo aprobado por el Ministerio de Seguridad de la Nación no hace más que acentuar más esta desigualdad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires